



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 833 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 30 DIC 2016

VISTOS:



El oficio N° 616-2016-UNTRM-R-DGA/DPP de fecha 30 diciembre de 2016, mediante el cual el Director de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de incorporación de créditos suplementarios para el año fiscal 2016; y el proveído de fecha de 30 de diciembre 2016 mediante el cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;



Que, el artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el numeral 42° de la Ley N° 28411;



Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Direcciones de Asesoría Legal y Planificación y Presupuesto;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 833 -2016-UNTRM/R

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina General de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

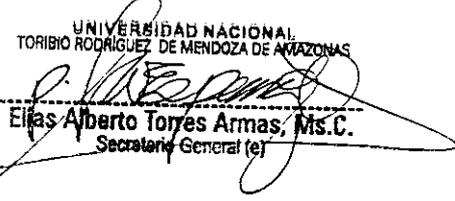
ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Elías Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretaría General (e)

JMG/R
EATA/SG
Lmy/



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 833 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de créditos suplementarios según CONVENIO DE GESTIÓN N° 243-2015-FONDECYT en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2016, por la suma de CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHO con 00/100 soles (S/ 127,508.00) de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento:

Table with 3 columns: Code, Description, and Amount. Includes rows for DONACIONES Y TRANSFERENCIAS and sub-categories like 1.4, 1.4.2, 1.4.2.3, 1.4.2.3.1, 1.4.2.3.1.1.

TOTAL INGRESO

127,508.00



EGRESOS

(En Soles)

Table with 3 columns: Description, Code, and Amount. Includes sections for SECCION PRIMERA, PLIEGO, UNIDAD EJECUTORA, ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS, ACTIVIDAD, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, and GASTOS CORRIENTES.

TOTAL EGRESOS

127,508.00



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000987
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 30/12/2016
 DOCUMENTO : 219 / 833-2016-UNTRM-R

MES : DICIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 30/12/2016
 TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE MAYORES RECURSOS SEGUN CONVENIO N° 189-2015-FONDECYT
 TIPO PROCEDENCIA : Transferencias
 TIPO RECURSO : A TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
 ENTIDAD ORIGEN : MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPD
9002	3999999	5000894	22	009	0109	0	127,508
						0	127,508
0064	0187270					0	127,508
13	A					0	127,508
5	2.3					0	117,508
	2.3.2					0	117,508
	2.3.2					0	11,280
	1					0	11,280
	2.3.2	1.2				0	6,180
	2.3.2	1.2	1			0	5,100
	2.3.2	1.2	2			0	106,228
	7					0	106,228
	2.3.2	7.11				0	106,228
5	2.5					0	10,000
	2.5.3					0	10,000
	2.5.3					0	10,000
	1					0	10,000
	2.5.3	1.1				0	10,000
	2.5.3	1.1	A			0	10,000
TOTAL						0	127,508

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13						0	127,508
1.4						0	127,508
1.4.2						0	127,508
1.4.2						0	127,508
3						0	127,508
1.4.2	3.1					0	127,508
1.4.2	3.1	1				0	127,508
TOTAL						0	127,508